

San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

N° 80/23

ACTA N° 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la limpieza los fines de semana es necesaria, el Concejo avala un gasto de \$ 7.000,00 y seguir contratando la Coop. Uruguay Trabajo Para Todos para realizar la limpieza.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.344,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


Silvia Rodríguez Fabiani
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE